

AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

ANUNCIO de 6 de junio de 2007 sobre Estudio de Detalle.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 6 de junio de 2007, aprobó inicialmente el Estudio de Detalle de solar situado en parcela I del antiguo recinto ferial de Almendralejo, promovido por Construcciones Aniceto Centeno, S.L. y redactado por el Arquitecto D. Francisco José Gómez Seguro.

De conformidad con lo dispuesto en la normativa de aplicación, se expone al público por plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, quedando el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, para formular alegaciones, en la Oficina Técnica del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo.

Almendralejo, a 6 de junio de 2007. El Alcalde, JOSÉ M.^a RAMÍREZ MORÁN.

AYUNTAMIENTO DE MALPARTIDA DE PLASENCIA

ANUNCIO de 29 de junio de 2007 sobre Estudio de Detalle.

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 27 de junio de 2007, se ha aprobado definitivamente el Estudio de Detalle redactado por el Arquitecto D. Luis Ramón Valverde Lorenzo, que tiene por objeto el reajuste de alineaciones y rasante del vial de acceso a un solar sito en la C/ Casa Inés, de esta localidad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Malpartida de Plasencia, a 29 de junio de 2007. El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE OLIVA DE LA FRONTERA

ANUNCIO de 24 de mayo de 2007 sobre Estudio de Detalle.

Por Decreto de Alcaldía 94/07, de 24 de mayo, se ha aprobado inicialmente el Proyecto de Estudio de Detalle de finca urbana ubicada en carretera de Jerez 84.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, se somete el expediente a información pública por el plazo de 1 mes a contar desde la publicación de este anuncio de aprobación inicial en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, Diario Oficial de Extremadura y Diario Hoy, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, el documento será elevado para su aprobación definitiva, si procede.

Asimismo, se suspende el otorgamiento de licencias en las áreas afectadas por el Estudio de Detalle y cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente.

Oliva de la Frontera, a 24 de mayo de 2007. El Alcalde, MANUEL MÉNDEZ VÁZQUEZ.

ANUNCIO de 30 de mayo de 2007 sobre exposición pública del Programa de Ejecución de UA.18.

El Alcalde de Oliva de la Frontera ha dictado Decreto 98/07, por el que se resuelve abrir un periodo de exposición al público por 20 días del Programa de Ejecución de UA.18, a los efectos de presentación de alegaciones conforme al art. 134 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación del Territorio de Extremadura.

En Oliva de la Frontera lo firmo, a 30 de mayo de 2007. El Alcalde, MANUEL MÉNDEZ VÁZQUEZ.

ANUNCIO de 30 de mayo de 2007 sobre exposición pública del Programa de Ejecución de UA.19.

El Alcalde de Oliva de la Frontera ha dictado Decreto 97/07, por el que se resuelve abrir un periodo de exposición al público por 20 días del Programa de Ejecución de UA.19, a los efectos de presentación de alegaciones conforme al art. 134 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación del Territorio de Extremadura.

En Oliva de la Frontera lo firmo, a 30 de mayo de 2007. El Alcalde, MANUEL MÉNDEZ VÁZQUEZ.